Año XI--Número 2.786 — SALTA — Lunes 30 de Septiembre de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CÍVICO

CAPITAL FEDERAL

La peregrinacion á Lujan

Tratando de interrumpir la manifestacion

PALOS Y PUÑALADAS

Agentes policiales y manifestantes heridos

PRISIONES

PROGRAMA CUMPLIDO

PROMESAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SALUDO Á ESPINOSA

BUENOS AIRES, Setiembre 30, horas 1.10 p. m. — Como estaba anunciado, verificóse ayer la peregrinacion de católicos obreros al Santuario de Nuestra Señora de Lujan.

Todo marchó en perfecto órden, al principio, mas al regresar la columna, se produjeron lamentables excesos.

Elementos heterogéneos de liberales se habían escalonado en la trayectoria y empezaron á querer interrumpir la manifestacion que debía pasar á cumplir su segundo cometido. Así fué que los católicos fueron recibidos á gritos y pedradas; más éstos que de antemano habían conseguido el apoyo descarado de la policía, contestaron con brío la provocacion, trabándose entonces en tiroteo á puñetazos, palos y puñaladas, habiéndoles tocado la peor parte á los liberales por ser mas pocos.

De la refriega ha resultado herido en una ceja el secretario de policía, con arma cortante.

Herido á bala el oficial Luna.

Entre los manifestantes hay muchísimos heridos.

La policía en mayor número acudió al lugar del desórden y redujo á prision á un centenar de personas.

Los obreros católicos, despues de calmados los ánimos, se organizaron nuevamente en manifestacion y cumplieron su programa, entregando una peticion al presidente de la república en la cual piden influya para que en las sesiones de prórroga del Congreso se discuta y sancione el proyecto de ley reglamentando el descanso dominical para los jornaleros en general.

El presidente al leer el contenido de la peticion, desde el balcon de su casa, prometió incluir dicho proyecto en las sesiones de prórroga.

Los manifestantes fueron en seguida á saludar al arzobispo Monseñor Espinosa, donde fueron recibidos cordialmente, disolviéndose pocos momentos despues.

Concejo Deliberante

LOS DOS DESPACHOS

El partido de la juventud

Promesas del Dr. Quintana

BUENOS AIRES, Setiembre 30, horas 1.30 p. m.—Conócense los despachos que presentará la comision de legislación de la cámara de diputados sobre el Concejo Deliberante Municipal

Uno dispone la constitución del Concejo por lista de mayores contribuyentes; el otro es el proyecto de Argerich, segun el cual se suprime el Concejo, nombrándose una comision provisoria de quince miembros para ejercer las funciones de dicha corporación.

—A última hora surgió un sério conflicto entre la Liga Agraria y el Partido de la Juventud, por haber éste rechazado, obedeciendo á sus sanos principios, algunos nombres de la lista de candidatos para constituir la comisión directiva del nuevo partido.

Debido á esto, con escaso éxito se ha celebrado ayer la asamblea del Partido de la Juventud, á la cual se han abstenido de concurrir muchas personas que debian hacerlo.

En los círculos políticos se atribuye este fracaso á divergencias de los radicales intransigentes, así como de los de la Liga Agraria, que tambien los hay.
do partido.

Trátese, sin embargo, de seguir trabajando en el sentido de hacer desaparecer aquellas rivalidades para que la union sea un hecho y dé resultados positivos á la formacion del partido de oposicion.

—El doctor Quintana, jefe del mitrismo, ha llegado á ofrecer diputaciones, con el objeto de atraerse votos á favor del proyecto de Argerich, del que es acérrimo partidario.

—El doctor Pellegrini ha vuelto á arreciar en sus ataques contra su compadre el general Roca.

En *El País* del sábado dice que las debilidades del general de otros días se complican hoy con los actuales desaciertos y la triste incertidumbre de mañana y que la presidencia está completamente desprestijiada, no tardando mucho en dejar hecho jirones su majestad constitucional.

A esta verdad de á puño, agrega la amenaza de que á la presidencia actual le falta únicamente el último capítulo de su proceso público, ó sea el golpe de gracia, que se lo darán los mismos que hoy se titulan partidarios.

Asamblea contra el juego

5000 asistentes

SUPRESION DE LOTERIAS É HIPÓDROMOS

Peticion entrerriana

ACTITUD DE LA MINORIA DEL CONCEJO

Centenario del gral. Espejo

PANADEROS EN HUELGA

INTERPELACION DE CANTON

RENUNCIA DE AVELLANEDA

Metálico—Lotería

BUENOS AIRES, Setiembre 30, horas 1.40 p. m.—Como se esperaba, resultó numerosa la asamblea para protestar contra el abuso del juego.

Congregáronse ayer en la plaza de Mayo mas de 5.000 personas en perfecto órden y acordaron presentar hoy al Presidente del Congreso Nacional peticiones tendentes á suprimir las loterias y los hipódromos, así como varias otras con objeto de restringir el juego, cuyo abuso viene arruinando á la Nacion entera.

—La diputacion entrerriana tiene el propósito de pedir al presidente general Roca incluya en las sesiones de prórroga del Congreso el proyecto mandando construir un puerto en Gualeguaychú.

—Asegúrase que la minoría del Concejo Deliberante Municipal ha resuelto no reunirse hasta tanto el Congreso resuelva el sonado conflicto.

—Conmemórase hoy con todo entusiasmo el centenario del general Espejo, glorioso guerrero de la independencia nacional.

—La mayor parte de los obreros panaderos hanse declarado en huelga, con el pretesto de que se les aumenten los jornales.

Los propietarios de panaderías se ven en sérios apuros y aún el público ha empezado á sufrir los efectos de la huelga.

—Si los señores diputados logran reunirse hoy, Canton interpelará al gobierno sobre el escandaloso negocio de terrenos en la Chacarita.

—Acentúase el rumor de la próxima renuncia del ministro Avellaneda

El oro cerró en la Bolsa de Comercio al 230.10.

—En la lotería jugada hoy resultaron premiados los siguientes números:

Con 50.000 $ el número 20359, con 7.500 el núm. 14519, con 2.000 los núms. 21640 y 10084, con 1.000 los núms. 16.926, 14275, 16118, 9205, 6955 y 2742.

PROVINCIAS

Salvaje atropello

ROSARIO, Setiembre 30 — Es unánime en toda la ciudad la condenación contra la policía por el bárbaro atropello cometido el sábado, y que se cree sea por órden del gobierno contra un grupo de ciudadanos indefensos tan solo por el hecho de ser opositores al actual gobernador.

Todavía parece que veremos repetirse los hechos del tiempo de Juarez.

Meeting—La viruela

SANTIAGO DEL ESTERO, Setiembre 30—Se sigue prestigiando la idea de realizar un meeting contra el juego, el cual ha tomado incremento desde poco tiempo á esta parte, en esta ciudad.

—La viruela sigue haciendo grandes estragos en ésta.

El crimen del 25.

MAR DEL PLATA, Setiembre 30—En todas partes no se habla más que del crimen cometido en Coronel Vidal.

Los asesinados son: la Sra. María M. Sofrano, que ha sido ferozmente apuñaleada y despues degollada; los hijos: Rosario y Polonia de 2 y 6 años, respectivamente, degollados en el patio de la casa, Josefa, con el cráneo partido, yacía á 4 cuadras de la casa; Catalina, de 7 años, apuñaleada bárbaramente, estaba á 10 cuadras de la casa y Antonio, el hijo mayor de 9 años de edad, presentaba varias puñaladas.

Todos han sido degollados.

El criminal todavía no ha declarado nada sobre su crimen.

EXTRANJERO

INGLATERRA

Venta de propiedades boers—Telegrama de La Haya

LONDRES, Setiembre 30—Lord Milner, gobernador de las colonias anexadas últimamente al gobierno británico en Sud Africa, ha decretado la venta de todas las propiedades de los boers para responder á los grandes gastos que los reconcentrados originan y que causan una buena erogacion en el tesoro ingles.

—El diario «Times» de hoy lunes publica un telegrama de La Haya, y en el que se dice, que el Tribunal Internacional del arbitraje ha abandonado el pensamiento de provocar la intervencion de las naciones europeas en la guerra de Sud Africa.

Aún no se sabe el motivo de esta determinacion.

FRANCIA

Mónumento á Pasteur—Comision de sabios.

PARIS, Setiembre 30—El ministro de colonias inauguró en Arbois el monumento erigido en esa ciudad al gran sabio M. Pasteur.

El acto resultó imponente asistiendo un inmenso pueblo.

—Anúnciase que en breve saldrá para el Brasil una comision de sabios, los que van con el objeto de estudiar la fiebre amarilla y el modo de combatirla y destruirla ventajosamente.

ALEMANIA

El príncipe Chung — Gravemente enfermo.

BERLIN, Setiembre 30—El príncipe Chung, delegado del gobierno chino, salió de esta capital con dirección á Nápoles, de regreso á su país, despues de haber cumplido su mision.

—El Mariscal Waldersee se encuentra gravemente enfermo desde hace días, agravándose cada vez más.

Se teme que ocurra un mal desenlace.

ESTADOS UNIDOS

Destrozo de un destacamento—Desistiendo de un encargo—Rescate de Miss Stone—Comentarios

NUEVA YOR, Setiembre 30—Comunican de Manila (Filipinas), que un destacamento del ejército americano enviado á la isla Sauma, fué completamente exterminado por los insurrectos filipinos.

—La comision encargada de regalar la copa de honor al almirante Cervera, en reconocimiento á su buen comportamiento en la guerra de Cuba, ha desistido de su encargo á causa de las declaraciones que hizo el almirante en contra del extinto presidente Mac Kinley, y que ha causado muy mala impresion en el pueblo yankee.

—La Junta de misiones Evanjélicas, de ésta, ha destinado la suma de 25.000 libras para el rescate de la célebre Miss Stone.

Esta se encuentra en poder de los vandoleros de la Albania.

—Toda la prensa de esta capital comenta el último triunfo obtenido por Colombia.

ESPAÑA

Conmemorando una revolucion—Cargas de la policía

BARCELONA, Setiembre 30—Más de 20.000 personas conmemoraban la revolucion del año 1868. Dirigíanse hacia la estatua de Prim, cuando la policía unida á la guardia civil dieron varias cargas con el objeto de disolver la manifestacion.

Hay varios muertos y muchísimos heridos.

Satisfacciones—Sus cautivos

MADRID, Setiembre 30—Las noticias oficiales aseguran que el gobierno de Marruecos dará al español las ámplias satisfacciones pedidas por éste.

Con esto se puede ver que el conflicto quedará solucionado de un momento á otro.

Los cautivos españoles, se sabe que están vivos aun.

ITALIA

La peste—Viaje de los reyes

ROMA, Setiembre 30 Las últimas noticias llegadas de Nápoles afirman que la peste sigue declinando.

Solo ha fallecido un enfermo de los atacados.

Se han denunciado dos nuevos casos.

Los enviados del gobierno siguen trabajando activamente para combatir y desterrar la peste de Italia.

—Comunican de Venecia que los reyes han sido recibidos por el pueblo y las autoridades de esa ciudad con un delirante entusiasmo.

Se les obsequiará con un gran banquete.

ECOS

Ecos del Bazar

LOS POSTRES

Las células, objeto de las ilusiones del que las compra, que abriga la grata enseñanza de encontrar al terminar su desenvoltura y delante del sello municipal, una inscripción que señale algunos de los delicados objetos confeccionados por las hábiles manos de las «Hijas de María»,—hánse concluido y ellas han sido reemplazadas por algo mas positivo.

El papel y la goma han quedado fuera de combate: el taller donde se elaboraban esos elementos para engañar al cliente, ha sido abandonado y en cambio las laboriosas señoritas se trasladan del salon á la cocina, en donde recibiendo el calor de las llamas y engolfadas en medio del humo, recojen con la cuchara los burbujos que se levantan del almibar para ofrecer á la clientela del bazar, esquisitos postres que suavicen el paladar, algo resentido por el fragor del *cuchicheo* durante todo una quincena.

Así hemos saboreado, en las últimas noches, desde el arrope catamarqueño imitado hasta el dulce de ciruela.

Buena idea! reveladora de que la mujer salteña, así como cautiva por su corazon, atrae por la laboriosidad de su vida, y así la vemos en todas las circunstancias y en todos los actos que se requiere su concurso, presentarse voluntarias para ofrecerlo. La Patria siempre las cuenta como sus buenas servidoras; los pobres son continuamente beneficiados con sus generosos actos de caridad y ahora tratándose de rendir el culto debido á las imágenes del Milagro en su solemne coronacion, han desplegado encomiable actividad, siendo el último acto realizado con tal objeto, el bazar organizado en el local de la calle Caseros y que en la noche del Domingo último hase clausurado.

El bazar, que acaba de cerrarse, podemos decir que ha sido una fiesta artística-social. El primer salon, cuajados sus paredes con diversidad de cuadros al oleo, artísticos objetos de madera y multitud de bordados, presentaba el aspecto de una exposicion, en que se admiraba el arte y el buen gusto de la mujer salteña poniendo en la práctica las lecciones recogidas en el Colegio sobre labores y punterías; y como complemento, han querido hacer notar su competencia para todo trabajo doméstico y desafiando al humo, han puesto en práctica las enseñanzas del libro de cocina en la parte referente á los postres.

Salta, que de ordinario sus horas son pesadas, que se pasan largas temporadas en una vida nula, debido á la escasez de reuniones amenas, en las cuales el espíritu parece levantarse de su estado de postracion, ha tenido la sociedad distinguida momentos de solaz en las noches del bazar; temporada que ha sido de constante observacion para muchos, de *provecho positivo* para muy pocos, de agradables horas pasadas en medio de la charla y del chiste para la mayoría y para algunos . . . . . tambien lo fué de desengaños.

La aristocrática congregacion debe, pues, estar satisfecha; la comision directiva ha trabajado con éxito satisfactorio, superando el resultado á sus cálculos y todos los que han frecuentado las reuniones, conservarán gratas impresiones.

Lola Ovejero como presidenta, tiene suma facilidad de atraer clientela; su manera culta y fina y su estilo diplomático, son cualidades que le hacen acreedora á que el público mire con simpatía las obras confiadas á su direccion.

Elisa Sosa, la chistosa vice presidenta, coadyuba de una manera eficaz las iniciativas de la primera; de buen gusto para la música, sabe arrancar del piano notas sensibles que llegan hasta el corazon y tiene la facilidad de semejar las dianas y marchas militares que tanto agradan y entusiasman.

Panchita Patron Costas, la simpatica secretaria, al autorizar los actos de la presidenta, ha sido valioso su concurso y ante el buen resultado obtenido, anoticiado cierto secretario, no faltó en las últimas noches para recibir las inspiraciones de la secretaria del bazar.

Hasta aquí, detalles y lo referente á la direccion de las fiestas del bazar; mañana continuaremos las impresiones recibidas en los mismos y las observaciones mas salientes.

Error judicial?

Se nos hace saber que existen en la Penitenciaría dos procesados vecinos del departamento de Rivadavia acusados de robos y asaltos, y condenados ya en 1ª Instancia á 12 años de presidio, y cuyo proceso se halla actualmente en la Exma. Cámara de Justicia para su definitivo juzgamiento.

Pero es el caso que por comunicaciones recibidas de aquel departamento y de una persona bien caracterizada que desempeña un puesto público en aquella localidad, se sabe que se ha llegado á descubrir que son otros los verdaderos culpables de los hechos imputados á los presuntos criminales que sufren ya tres años de detencion en nuestro establecimiento penal.

La comunicacion á que nos referimos, ha sido dirigida al Agente Fiscal en lo Criminal, quien la ha elevado al señor Fiscal General, el que á su vez creemos la habrá presentado al Superior Tribunal.

Ahora bien, á ser ciertos los hechos aseverados en la referida comunicacion, creemos que la Exma. Cámara ordenará la remision inmediata del nuevo sumario que probablemente se habrá procedido á instruirse en Rivadavia, como así mismo de los verdaderos delincuentes si han podido ser capturados y si se ha llegado á comprobar que son otros y no los que purgan en la cárcel un delito imputado por sospecha, correspondiendo en tal caso se ordene la libertad inmediata de éstos.

Pero se nos ocurre una pregunta:

Si resultase cierto este hecho, ¿quién resarciría á esos dos padres de familia los perjuicios ocasionados con tres años de prision si fuesen víctimas de un error judicial?

Comerciales

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy se registraron las siguientes propiedades:

Compra venta de una finca ubicada en esta capital denominada «El Rosal» otorgada por don Pablo Tintilay á favor de don Calisto Tintilay, por la cantidad de 1.000 pesos.

—Compra venta de un terreno ubicado en el partido de Seclantás departamento de Molinos, otorgada por don Justiniano Gallegos á favor de don Francisco Guaymás, por la suma de 500 pesos.

SOCIAL

BIBLIOGRAFIA—Acaba de llegar á nuestras manos un libro en quechua titulado «Los hechos de los Apóstoles» (Apostolcunac rurashancuna), reciente traducción del castellano al idioma incásico por la señora Clorinda Matto de Turner.

Nos asombra, realmente, la accion tan fecunda de esta mujer admirable, la que, sin olvidar los quehaceres propios de su sexo, los quehaceres del hogar, multiplica de un modo maravilloso su talento en la enseñanza, en la revista, en el diario, en la traduccion y en libros.

Así comprendemos nosotras á la verdadera mujer del siglo, á la mujer que consagra su existencia al servicio de la humanidad.

El interesante libro viene acompañado de una hoja suelta en la que aparecen las apreciaciones que hizo oportunamente EL CÍVICO de esta ciudad respecto al Evangelio de San Lucas y la expresiva y autorizada carta del Ministro boliviano en esta República, doctor Juan C. Carrillo, la que constituye, para la notable escritora peruana, un justísimo elogio.

VIAJEROS—Por tren de esta mañana salió con destino á Tucuman el señor José Dávalos Isasmendi.

—Para el Rosario de la Frontera el señor Vicente Arquati.

Para Campo Santo el señor Ricardo Isasmendi.

LA REVISTA DEL ATENEO—*Tercer tomo*—Entre los hermosos trabajos literarios que contiene, figuran en primera línea por su actualidad palpitante, el de Carlos Vega Belgrano, sobre la «Presidencia y el Parlamento» y «Educacion de los degenerados» por C. O. Bunge.

ATHENAS—Papel fino, impresión esmerada y bellísimos grabados—Que venga en hora feliz á tomar parte en las sublimes lides del pensamiento y que tenga larga duracion.

Hemos leído un soberbio artículo de nuestro distinguido amigo, el genial escritor argentino, doctor Baires, titulado «El Arte y la Moral» y nos hemos sentido gratamente impresionadas por las luminosas ideas en él vertidas. No podemos menos que felicitarlo.

Berta.

PLAZA 9 DE JULIO—Concurridísimo estuvo este preferido paseo de nuestra culta sociedad, contribuyendo á esto la agradable brisa que soplaba.

Vimos á las siguientes señoritas: María Maldonado, Miquita Linares, Rosita Cánepa, Panchita Patron Costas, María Luisa Lopez, Azucena y Sara Maldonado, Clementina Aguilar, Cornelia Castro, Felisa Bavio, Serapia y Julia Saravia, Mercedes y Cármen Dávalos, Delia Zieger, Rita y Juana Benitez, Celestina Ojeda, Yone Cánepa, Presentacion Sanchez, María Luisa Frias, Justina y Mercedes Barrantes, Florencia Campero, Mercedes Leguizamon, Elvira Michel, Rosita y Azucena Taverna, Mercedes Saravia, Amalia Ausburg, Fanny Mollinedo, Mercedes Aleman, Mónica Costas, Isabel Landivar, Julia Lopez y los siguientes pimpollos:

Adela Zapata, Estela Cánepa, Susana Benitez, Ester Martinez, Olimpia Abrego, Delia Arquati, Elena Buden, Elvira Bavio, Amalia Usandivaras, Arminda y Clarisa Sosa, María Luisa Diez.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud, Norte y Oeste, bien á todas direcciones.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es de 230 %.

ENCOMIENDAS POSTALES—Por el último correo llegaron para las siguientes personas:

M. Cutin, Manuel Agote (2), Micaela Riestra, R. José Castellanos, P. Copa Hnos. y Cia., Mercedes Sandoval, M. I. Avellaneda, José Querio, Felipe Revuelto y Cia., Delia G. de Mollinedo, Urrestarazu y Cia., Fortunato Tovias.

Registro Civil

En las últimas 24 horas se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES — Domingo Martell, argentino, de 4 años, en la calle 20 de Febrero entre Güemes y Belgrano.

Jovita Goitia, de 76 años, argentina, en el hospital.

Serapio Aigamon, de 50 años, argentino, en Buena Vista.

Eduviges Castro, de 70 años, argentina, en el hospital.

Rita Magne, de dos meses, argentina; en la calle Florida entre Corrientes y Mendoza.

NACIMIENTOS—Varones 1
Mujeres 2

Casa de Gobierno

ELECTOS SENADORES—El presidente de la mesa electoral ha remitido al P. E. el ejemplar del acta de las elecciones practicadas ayer en esta capital por la cual ha resuelto electo senador á la legislatura Provincial, el doctor Ignacio Ortiz por 82 votos. El mismo Ministerio ha recibido la acta de las elecciones practicadas en el departamento de Cerrillos en el que ha resultado electo senador el doctor Luis Linares.

Policiales

HURTO—Ricardo Rivero, domiciliado en la calle Caseros, ha denunciado á la Comisaría Central, que anoche le han hurtado de su casa un traje de brin que estima en la suma de 7 pesos.

De las averiguaciones practicadas por la Policía ha resultado ser el autor el individuo Francisco Sosa, quien se encuentra alojado en el Hotel del Gallo, donde se le sirve la buena sopa, en recompensa de haber sabido apoderarse de lo ageno.

La usura

NECESIDAD DE COMBATIRLA—LA RESTRICCION IMPUESTA POR EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO CIVIL NO BASTA—JURISPRUDENCIA DE LA CÁMARA DE JUSTICIA AL RESPECTO—NO SE PUEDE COBRAR INTERESES DE INTERESES, AUN QUE ESTEN CONVENIDOS EN LA OBLIGACION—FUNESTA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA NACION.

Señor Don Héctor C. Quesada.

Distinguido señor:

Acabo de leer su brillante artículo sobre *la usura*, publicado en este mismo diario y no puedo resistir al deseo de enviarle una palabra de aliento y felicitacion, aunque no tengo el honor de conocerlo.

No pertenece usted seguramente á ese gremio de hombres egoistas, estériles para la sociedad en que vive; pone usted su esfuerzo para combatir un mal y contribuir á la felicidad de sus conciudadanos.

Verá usted á continuacion de ésta, dos artículos que yo había escrito, con anterioridad, sobre el mismo tema; pero escribir en diarios de provincia, es como repicar en campanas de palo y si usted y el doctor Gouchon no hacen la campaña, en la gran Metrópoli, todo está perdido.

Ha cundido, de tal modo, la usura, en el interior de la República, que gente que se cree honorable, hace oficio de prestar al uno y medio y al dos por ciento mensual *capitalizable*.

Por cierto que no hay empresa agrícola, fabril ó comercial posible con semejante interés y el resultado es la postracion y miseria mas grande y una depreciacion en la propiedad, como jamás se ha visto.

Se creyó al principio que era por falta de capital, pero resulta que ese malhadado Banco de la Nacion tiene en depósito mas de un millon de pesos, ganando el cinco por ciento al año; pero busque un particular al mismo depositante, y entonces le pide, al mínimun, el doce por ciento, con hipoteca ú otro genero de seguridades.

La razon de todo esto es, las restricciones al credito, tan torpemente establecidas por los Bancos de Estados, que han hecho necesario, el hombre de iniciativa y de trabajo, el capital del usurero.

El síntoma morboso, que usted hace notar, de que hasta las sociedades con fines piadoso, colocan su capital á usura, no es un caso único, sino el normal en el país: Son los beatos ricos, los que por lo general, se dedican al negocio de la usura.

Parece que nuestro clero, con tal que encarguen misas y dejen gruesos legados á la iglesia, no se ocupan de recordarles las palabras de Jesucristo: *mutuum date nihil inde sperantes*; ni las del Exodo: *Si pecuniam mutuam dederis populo meo pauperi qui habitat tecum, non urgebis eum quasi exactor, nec usuris opprimes.*

Pero hay mas—la iglesia ha prohibido la usura bajo pena de escomunion y declara, á los que la practican, indignos de sacramento de la Eucaristía y de sepultura sagrada—título 19, *De usuris* lib. 5º; Decret Greg et cap un par 2º. título 5º lib. 5º. Clement.

Todas las naciones europeas y los estados de Norte America, tienen leyes limitando la tasa del interés, que no puede exeder del cinco y del seis por ciento, según sea la deuda civil ó comercial.

Entre nosotros, solo existe la disposicion del artículo 623 del Código Civil que prohibe el cobro de intereses de intereses ó la usura doble, como la llaman los tratadistas.

Esta disposicion, altamente moralizadora, como la designa el doctor Llerena, ha sido aplicada en un caso reciente por esta Cámara de Justicia *declarando nula la cláusula por la cual se había convenido, en un préstamo hipotecario, que los intereses se capitalizarían cada seis meses*; de manera que el deudor solo pagó los intereses al *diez y ocho por ciento*, pero no los intereses de intereses que tambien se le cobraban, por haber incurrido en mora de pagarlos.

Pero no basta la citada disposicion del Código Civil, como única restriccion á la usura, es necesario tambien limitar la tasa del interés, como lo han hecho desde la mas remota antigüedad, las naciones que nos preceden en la esperiencia y en las luces.

Vencimiento de suscripciones

Participo á los señores suscriptores de *La Nacion—La Prensa—Caras y Caretas*, que el 30 del presente, vence el tercer trimestre y que, antes de la indicada fecha deben renovarlas para seguir recibiendo sin interrupcion las referidas suscripciones.

R. R. Sanmillan

v. S. 30.

Alfalfa seca

DE PRIMERA CLASE

A 0.90 centavos el fardo de alfalfa se vende hasta doscientos.

Verse con el Sr. B. Ernesto Castellanos, en la Sociedad Rural Salteña.

500.v.O.14.

Es cierto que hay una aparente injusticia en limitar la libertad del hombre, pero como observa el sabio Escriche, «entre la injusticia de la ley, prohibiendo el rédito crecido del dinero y la injusticia de la ley permitiéndolo aún inícuo, es preferible aquella, puede la primera perjudicar algo á la especulacion, mas no contribuye á fomentar la dureza de corazon y el envilecimiento de los caracteres como los fomenta ésta».

«Si es cierto que hay casos en que la usura es ilícita, es criminal que los desolladores del infeliz necesitado, no encuentren en la ley cortapisa sinó auxilio.—Esto es altamente inmoral.»

Una ley que declarase nulo todo interés que excediese del nueve por ciento, sería muy humana y buena como comienzo de educacion al pueblo contra la usura exhorbitante.

Pero indudablemente el mejor medio de combatir el alto tipo del interés, es como usted y el doctor Gouchon lo proyectan, haciendo una gran emision para que el Estado pueda prestar barato, haciendo innecesario el capital del usurero, pues estos eluden toda ley de tasa de interés, con los artificios que les sujiere su codicia.

Y es de observar que á nosotros nos viene de raza la tendencia á la usura, pues si es verdad que Fernando ó Isabel en mil cuatrocientos noventa y dos expulsaron de sus dominios á los judíos como un medio de sanear el país, fué á los de religion, pero no á los de prestamo, pues este gremio era demasiado numeroso para extirparlo de raíz.

Y no se crea que la práctica de la usura solo tiene el inconveniente de encarecer el capital—no, esta es su faz mas inocente, es que mata el alma.

Un dato sujestivo. Cuándo estuve en Santa Fe, he sido informado, por jente séria, que en las colonias judías hay padres que venden sus hijas para las casas de tolerancia, lo que no sucede en ningún otro genero de colonias.

Dejemos cundir la usura y ya veremos qué nacion cobarde y depravada vamos á formar.

Pero lo grave, entre nosotros, es que las mismas instituciones de estado enseñan y practican la usura.

El Banco Hipotecario, en realidad de verdad, viene á cobrar el diez por ciento del capital que presta, pues dá á la par sus cedulas que tienen un quebranto en plaza, hasta de un veinte por ciento, fuera de que exije el uno por ciento mensual, como interés moratorio.

En el cobro de impuestos internos, se exije al desgraciado deudor en mora, el veinticuatro por ciento, como interés punitorio.

La innecesaria violencia con que procede el Banco de la Nacion contra sus deudores, es digna de un tribunal inquisitorial.

El directorio del Banco Hipotecario con su tirantez y restricciones reglamentarias, ha hecho mas mal á la agricultura y ganadería que todas las mangas de langosta y nadie se ocupa en removerlo.

La Biblia dice: *en el fruto conocereis el árbol* y los resultados de la política económica del gobierno nacional, desde el noventa á la fecha, están á la vista, ha llevado al país á la miseria y á la despoblacion.

A perseverar en este camino, les vá á caber á los Presidentes argentinos la triste celebridad del sultan Mahmoud, bajo cuyo gobierno, segun la leyenda árabe, los buhos se disputaban cual tenía mas ciudades y villas arruinadas.

En la carta abierta, que dirijí al Presidente y que se reproduce á continuacion, encontrará apuntadas algunas otras causas; á mas de la usura, como productoras de los males que nos aflijen. Mucho me felicitaría que fuese de su ilustradísima aprobacion.

Creo sinceramente que usted y el Dr. Gouchon, han visto con claridad el mal é indicado el remedio, pero dudo mucho se acepte—el dinero pesa mucho.

A los ricos no les conviene una emision pues ellos operan de una doble manera contra el necesitado y el pobre: ó le prestan sus pesos á intereses subidos ó si este genero de negocio no les gusta, desde los directorios de los Bancos, dificultan con reglamentos y otros arbitrios los préstamos, y entonces compran la casa, el campo, el molino y el ingenio del necesitado, por la mitad ó cuarta parte de su costo.

La única manera de triunfar, despues de la propaganda hecha, sería que el general Roca se persuadiera que debe de tener de comun con su homónimo el César romano, el hacer dictar leyes que alivien la suerte de los deudores.—Sí,—que deje ese papel de Sila defendiendo enérjica y decididamente á la aristocracia del dinero y que tenga algo de Mario en su amor al pueblo.

Y despues de todo ¿qué derecho tienen los millonarios para exijirle al general Roca que se sacrifique, para que ellos disfruten tranquilos de sus caudales?

La miseria, la desesperacion tienen argumentos terribles.

Czolgozs después de disparar su revolver sobre Mackinley dijo: «Ya no protejerá mas los trust, los sindicatos, que son la ruina del pobre trabajador».

Para terminar debo decirle, que, sus ideas y las del doctor Gouchon, han sido recibidas como una bella esperanza por los propietarios de ésta, pues se encuentran muy restrinjidos en la explotacion de sus fincas por falta de dinero.

Es un absurdo, como lo creen algunos, que se puede cultivar la tierra sin un capital mas ó menos grande. El mismo colono que la labra directamente, necesita anticipar sus gastos de vestuario y alimentacion en el interin de la siembra á la cosecha; precisa alquilar ó comprar bueyes, arados y otras herramientas y eso explica por qué, cuando se paran las faenas rurales los jornaleros se vienen á las ciudades en busca de trabajos para no morir de hambre y esto sucede actualmente.

Esperando se abrán camino sus ideas para bien del país, pues con el expediente vulgar y ridículo de la *economía* no basta para salir del paso, lo saluda y felicita.

UN SALTEÑO.

Carta abierta

LA MISERIA DE LAS PROVINCIAS—RESTRICCIONES DE LOS BANCOS DE ESTADO—LOS PROYECTOS FINANCIEROS DE PELLEGRINI—EL ORO Y LA PLATA—LA PATAGONIA Y EL NORTE DE LA REPÚBLICA—BUENOS AIRES Y LAS PROVINCIAS.

Señor Presidente de la República General Julio A. Roca.

Mi distinguido Presidente:

La crisis, ó hablando mas claro, la po-

Archivo y Bibliotecas Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

breza nos vá haciendo economistas, hasta á los que vivimos en medio de las selvas como yo.

A semejanza de que cuando un barco comienza á hacer agua, hasta el último pasajero trata de trasmitir su idea al capitán, para la salvacion común, así en esta época de miseria y tribulacion, porque pasa la República, séanos permitido, al último ciudadano, dirigirnos al primer magistrado, para hacerle conocer nuestros arbitrarios, para que pueda levantar al país de la postracion en que se halla.

Además, los que hemos tratado á Ud. sabemos que no es el hombre terco é inaccesible que sus enemigos quieren presentar al público, sino que es tolerante y atento para escuchar todo, incluso las más grandes impertinencias.

Por otra parte, si no nos dirigimos á Ud., que tiene un espíritu eminentemente nacional, ¿quien nos escuchará? ¿quien pondrá remedio á nuestros males?

Su cerebro, debe ser como una urna en la que los argentinos podamos depositar nuestras ideas, buenas ó malas, para que pesadas en su alto criterio, les dé el destino que corresponda—son los gajes del puesto.

Animado por este modo de pensar, me voy á permitir trasmitirle algunas observaciones, que la soledad y la meditacion me han sugerido y que quizá Ud. y el país encuentren razonables.

Creo cumplir con un deber en estas circunstancias, por aquello que más hace el perro que ladra que el león dormido.

Comenzaré por avisarle que en esta provincia, casi todo el mundo está arruinado y que lo propio sucede en todo el Interior que he recorrido.

La propiedad se ha despreciado tanto, que una manzana de terreno, entre calles empedradas y á cuatro cuadras de la plaza principal y con algo edificado, se ha vendido en remate público *á 35 pesos* y otra contigua *á 10 pesos*.

En tiempo en que Don Hernando de Lerma fundaba esta ciudad, la tierra se repartía á un precio mas alto.

Un proverbio árabe dice: «que el hambre es enemiga de la paz doméstica» y se puede agregar que es causa de graves perturbaciones políticas y sociales.

La causa excitante en primera línea, á mi modo de ver, de esta crisis, son las restricciones del crédito, tan violenta como torpemente operadas por los hombres puestos al frente del manejo de los Bancos.

Mi grande y virtuoso maestro de Economía Política, el Dr. Vicente F. Lopez, nos enseñaba y demostraba «que el capital es crédito y que el crédito es capital».

Sin desconocer la faz de verdad, que esta tesis pueda encerrar, yo creo que el capital se forma por la acumulacion de los ahorros y que estas sociedades nuevas, no han tenido el tiempo ni los medios de hacer estas acumulaciones, como las viejas poblaciones europeas.

Pero sinó tenemos capital, tengamos al menos el uso de él, mediante el crédito liberalmente dispensado, como sucedia durante su primera administracion, pues no poseer ni uno ni otro, es caer en la indijencia, en la desesperacion y en la muerte.

Derógese la ley y los reglamentos actuales del Banco de la Nacion, que son tan atrasados como los hombres que lo dirijen ó en otros términos, volvamos á la ley y prácticas del Banco Nacional, que si es verdad que se han prestado á algunos grandes abusos, en cambio ha creado las industrias nacionales, del azúcar, del harina, del vino, etc., refinó la ganadería, centuplicó la agricultura, fundó las colonias y en una palabra pobló y enriqueció al país y á más cimentó profundamente el sentimiento de la unidad nacional, pues que esta institucion era mirada como una providencia de la Nacion hácia los pueblos.

Pero el Banco que hoy tenemos y que el público le llama con propiedad banquillo, manejado por gente platuda, pero ignorante y egoista, ha sembrado la miseria en las provincias, la despoblacion, el ódio al gobierno nacional, y la usura pues por acá es corriente el interes del uno y medio, dos y tres por ciento capitalizable.

Como lo considero á Ud. un hombre de corazon sensible á las desgracias de sus semejantes y de los pueblos que gobierna, le hago presente estas cosas que son la verdad neta.

Un pensador inglés, con profunda filosofía dice: «nada desearía tener de común con un hombre indiferente» y estoy seguro que Ud. no ha de desear caer bajo este anatema.

Pero Ud. me dirá—yo me preocupo como el que más, de mejorar la situacion del país, ahí tiene Ud. que he aceptado los proyectos de Pellegrini, para sacarl de la inconversion, que es algo que mina su organismo:

Ah! mi estimado Presidente, que me perdone el Dr. Pellegrini, yo no entiendo sus proyectos—son metafísica económica—yo no les veo sinó inconvenientes, pues tienden á depreciar aún más la propiedad en la República y á cerrar la única puerta de salvacion que tiene—una emision—que dote el Banco de la Nacion de capital y facilite el crédito.

Digo que no los entiendo, porque no acierto á explicarme porque el país deba impedir la valorizacion de su propio papel.

Es lo mismo, que si á Bolivia, se le ocurriese dificultar la valorizacion de la plata, cuando no tiene sinó este metal.

Nosotros, no poseemos minas en explotacion, la metalurgia no existe acá; pero tenemos una boca mina desconocida en geología—las máquinas de emitir papel.

Esos billetitos intermediarios entre nuestras lanas, cueros, trigo, etc. y las mercancías extranjeras, casi han sido nuestros pañales y nos han dado calor y vida hasta la edad que tenemos.

Ahora yo pregunto ¿si las naciones que comercian con nosotros, por las razones a, b ó c, nos quieren dar mas oro por el papel que emitimos, nosotros se lo debemos impedir, quedando acá las máquinas?

¿Qué significa la valorizacion de nuestro papel moneda? La marcha hácia la rehabilitacion del quebrado—el aumento de nuestra produccion sobre el consumo, en una palabra, que el país ahorra y se enriquece.

Pero se observa, que las industrias nacionales no pueden existir con la baja del oro y que no son bastante los derechos protectores y que la verdadera proteccion que les permite la vida, es el alto tipo del oro.

Perfectamente, (si es que se halla por conveniente protejer industrias que tienen una vida tan precaria y desgraciada,) recúrrase á un medio sensillísimo y abonado por una larga práctica para hacer subir el oro—*una emision*—que consultaría todos los intereses.

Si, señor,—una emision—aunque ya oigo la gritería de centenares de energúmenos—uno porque contraría la base de sus especulaciones de bolsa,—los ricachos por que dejarán de ejercer la tiranía de su capital, comprando la propiedad, el ingenio ó el molino del hombre de trabajo á vil precio ó prestándole su plata á intereses imposibles, y muchos otros porque son como Vicente, que van al ruido de la gente y dan á veces hasta contra los que les conviene.

Rivadavia ha dicho: «Los pueblos son como los niños, que lloran cuando les laban la cara» y de esta vez, mi general, me parece que es necesario labársela y con esponja, aunque esa populosa Buenos Aires, amenazase levantarse.—No lo hizo contra Rosas, que degollaba y confiscaba y lo hizo contra Juarez que emitía.

Pero el buen marino se conoce en la borrasca, que para navegar, mar en leche todos son buenos.

Entre Avellaneda, Ud. y Pellegrini nos han dado capital á la República, ahora haga la obra humanitaria de sacarla de la miseria y de los mil males que ella enjendra.

Los grandes especuladores europeos y los usureros y ricachos criollos nos van á reventar, si Ud. no nos saca de entre las garras de esta gente poderosa y codiciosa, que acabará por perjudicarse á sí misma, pues está á punto de matar la gallina que pone los huevos de oro.

Este país necesita capital, crédito, ó como Ud. quiera llamarle, *y no hay otro medio de dárselo que con una emision*, desde que los capitalistas europeos nos cierran su bolsa.

¿Y á dónde se vá el papel? me dirá Ud.

Que se vaya aunque sea á donde llegó en la administracion de los doctores Pellegrini y Lopez, que seguramente no alcanzará allí y sin embargo nadie se hizo tuerto, ni manco, ni cojo.

Pero Ud., tiene, Sr. Presidente, un material maravilloso de que hacerlo al mongolfier papel, una barquilla que le dificulte é impida, hacer una rápida é inconveniente ascension—*la plata*.

Ese hermoso y nítido metal, que bajo la presion de los hombres de Buenos Aires lo hemos desterrado y olvidado, no obstante, que lleva su nombre, su bella y flamante capital—el estuario que baña sus plantas y la República que es Argentina ó platina.

El Diccionario de Economía Política dice: «Que las cuatro quintas partes de la plata que existe en el orbe, las ha producido Bolivia» y hoy mismo sus minas no tien n igual.

Desmonetizando la plata, como lo hemos hecho, para adoptar el oro como patron único, hemos realizado la fábula de la salvia y el te, «que los americanos vamos á China en pos del té, y los chinos vienen acá en pos de la salvia.»

¿Cómo contribuir, nosotros, á depreciar la plata, cuando estamos al lado de la fuente de produccion, en la puerta de más cómoda salida, de los inmensos tesoros de Bolivia?

Acusa tal ofuscación, en nuestros hombres públicos, que no sé cómo clasificarla.

En todo el mundo, comenzando desde Montevideo, circula el metal blanco, en mas ó menos cantidad, solo en la República *Argentina* no se le vé, ni para remedio.

Toda la plata que entra al país, sea en piñas ó amonedada, es inmediatamente comprada y remitida á Europa, especialmente á Inglaterra, que la ocupa en sus vastas colonias de la India, Australia, y tambien en las calles de Londres.

Nosotros la depreciamos, no sellamos ni un solo peso, qué digo peso, ni veinte centavos, con tan vil metal.—Preferimos el nikel, para ser consecuentes con el patron único, el oro, que la América del Sud, se puede decir, no lo produce, y nos vemos precisados á comprarlo en la forma mas cara imaginable, en la de libras esterlinas.

Durante la guerra del Pacífico, todo el comercio de Bolivia se hizo por nuestro país. Recuerdo que la Aduana de Salta anotó el paso de diez y ocho millones y pico de pesos, en un año, en plata piña ó orada bajísima.

Inútil es decir que nuestra casa de moneda, no hacía quedar ni una barra de tan despreciable artículo todas pasaban á Inglaterra.

Se comprende que esta nacion sustente el patron oro (y ya vemos que no desprecia la plata) porque aparte de haber hecho inmensos acopios de éste, por su comercio é industrias colosales, posee los placeres de Australia y para el caso los del Transvaal, pues la guerra actual, responde á suprimir ciertos inconvenientes que le ponía Kruger y los boers, con sus predilecciones por los Sindicatos Alemanes.

Estados-Unidos, tambien aceptó el patron á oro, ante sus riquezas inauditas de California; pero hoy se produce una reaccion en la opinion, encabezada por el brillante orador Brayan, candidato por segunda vez á la presidencia y de una popularidad extraordinaria en aquel país.

Este notable hombre público, sostiene que es necesario para la prosperidad y bienestar de su pátria que adopte el dollar plata, como la moneda legal».

Los economistas franceses son bimetalistas y esta es la doctrina que mas ó menos ha predominado en el continente europeo.

Nosotros podríamos tomar por base de nuestra circulacion monetaria, la plata, tal como piensa Brayan, sin excluir por cierto el oro y yo le preguntaría á este caballero, si remontaría tan fácilmente su vuelo, cuando nosotros consigamos este metal *baratísimo de Bolivia*.

Ud., haciendo esto, restablecería nuestro comercio con esta nacion hermana, que nos llenaba de chirolas desde Jujuy hasta Santa-Fé haciendo vivir con holgura las provincias.

Si es un axioma en economía, política «que la poblacion es la riqueza», no debemos despreciar esos tres millones que pueblan la Altaplanicie de los Andes en cuyo territorio abunda la plata, algo el oro, el café exquisito, la coca, la quina y mil otros productos, y hoy, señor presidente, *la goma, la goma*, que ocupa más de doscientos mil brazos en las riberas del Veni y del Mamore.

En Santa Cruz, pueblo que provee de artículos alimenticios á los venianos, circulan las libras esterlinas y la plata como entre nosotros el peso papel.

Las mulas de los salteños se venden á trescientos y cuatrocientos pesos una; pero no traen plata, porque no es moneda entre nosotros y vendida como mercancía sufre quebranto enorme.

Toda la region gomera que es de una riqueza colosal hoy dia, por la gran aplicacion que tiene la goma en las industrias, puede tener su salida y su provision por el puerto de Buenos Aires, el dia que se haga ese ferrocarril á Orán prolongándolo hasta Santa Cruz, que no tiene ninguna montaña que cortar, sino correr por una planicie fértil y trabajar algunos puentes.

En hora buena atiéndase la Patagonia; pero no se deje perecer al norte de la República, que indudablemente tiene mejores territorios, poblaciones ya formadas y que son fuertes que guardan las fronteras de la patria.

A estas pobres provincias, no solo no se las fomenta, mandando estudiar sus serranías con geólogos competentes, como hacía España para descubrir sus matales, pero ni se les dota de agua, cuando se mueren de sed, por medio de embalses, pozos surjentes ó semi-surjente como se proyectan en grande escala para el Neuquen.

Por otra parte, se las agobia con impuestos internos inconstitucionales y que les cierran todo camino de vida y progreso.

La salvacion del interior de la República, está en hacerse industrial—no puede exportar, como el litoral, la materia prima, porque su valor se lo absorve el flete de los ferrocarriles.

Los impuestos enormes al azúcar, al alcohol, al tabaco, etc., dejan en nada la proteccion que las leyes aduaneras pretenden dispensarle.

Las consecuencias ya las palpamos—los ingenios, molinos, etc., se cierran por mitad ó llevan una vida anémica y de sacrificios.

Por otra parte, los tales impuestos están afectando la vida de los Estados.

Gravados por la Nacion los artículos que son la principal produccion de las provincias ¿Cómo volverlos á gravar por estas sin esponerse á matarlos?

Así, este gobierno, no puede levantar renta sobre el azúcar, el aguardiente, el tabaco y el vino que con la ganadería constituyen su única riqueza.

Las consecuencias son: un presupuesto miserable que jamás tiene un superabit para hacer las obras mas indispensables y gracias si hay con que pagar regular aunque pobremente la administracion de Justicia, la Policía y otros servicios públicos ineludibles.

Además de esto, los negocios planteados por la Nacion en las provincias son secantes.

Ese Banco Hipotecario, con cédulas que se daban al 100 y en plaza no valian sinó 80, con alto interés y comision, ha sido una red tendida á la inexperiencia de los pueblos para explotarlos y arruinarlos.

La lotería impide el ahorro, base de la formacion del capital nacional—Es don [illegible] Robres, que si bien hace los hospitales, tambien hace los pobres.

De ese Banco inquisitorial de la Nacion ya nos hemos ocupado y sería mejor se levanten sus sucursales de las provincias, pues, así podrían venir capitalistas particulares, más inteligentes y humanos, que á la vez de hacer su negocio permitirían al prójimo hacer el suyo.

Pienso que en gran parte, estos males nos vienen de esa especie de cáncer que se mina lo nuestro organismo nacional.

Buenos Aires se lo absorve todo y apenas algo se proyecta para el interior, surje una resistencia activa ó pasiva que mata toda iniciativa.

Hemos hecho, á diferencia de los yankees, un Estado ciudad—es una casa, en la que no hay sino la sala, y lujosa—el interior no se puede mostrar, es atraso y pobreza.

Las consecuencias, no las sé; pero se está viendo que mientras nosotros solo tenemos 4.000.000 de almas, los Estados Unidos suman 80.000.000 y nadan en la abundancia y en la libertad.

Poseemos territorios casi tan vastos y hermosos como ellos y no nos preceden en la vida independiente sinó 24 años—no cantemos pues, hosannas á nuestro progreso.

Es que allí, la union ha redundado en beneficio de todos y cada uno de los Estados—Aquí en provecho del ser colectivo—nación—que chupa y seca sin piedad los troncos que le dán vida.

Vamos muriendo, mi estimado presidente, y lo haremos como el cisne—cantando ó contando nuestros dolores y desgracias.

UN SALTEÑO.

Febrero 15 de 1900.

Los bancos y los usureros

Gracias á la *paternal* administracion de los Bancos de Estado, este gremio, á los que Jesucristo, llamaba sepulcros blanqueados, ha cundido extraordinariamente en la República.

Los directorios de Buenos Aires, compuestos de buenos cargueros de dinero y nada más, en su preocupacion de reaccionar contra prodigalidades de otras épocas, van convirtiendo esa poderosa palanca proporcionada por la Constitucion, para promover la prosperidad y bienestar nacional, en una especie de trapiche que comprime y estruja á cuanto tienen la desgracia de caer en su engranaje, ha ciendo surjir á la vez, una red de oro para los usureros, harto olvidados y maltratados por las liberalidades bancarias anteriores.

El pueblo ya no les llama Bancos, sinó banquillos, aludiendo al asiento en que se coloca al infeliz ajusticiado cuando vá á ser fusilado.

¡A qué triste condicion han quedado reducidas las instituciones de crédito de la Nacion, que en otra hora, eran miradas con amor, por el pueblo, como una providencia y cimentaba profundamente el sentimiento de la unidad nacional!

Ahora no se oyen sinó los lamentos de las víctimas, las provincias, sin bancos particulares, se revuelcan en el lecho de la miseria presentando sus carnes desnudas al buitre de la usura.

Nosotros los tenemos en todos los gremios sociales, que prestan al uno y medio y dos por ciento mensual *capitalizable* que desnudan cual asaltadores de poblado, á todos los que caen en sus garras.

El partido cívico se batió en el Parque, por un ideal, la libertad y moralizacion de la patria, pero no contó con la huéspeda, que los usureros disfrazados de gente principista y honorable, recojerían el frut de sus esfuerzos y sacrificios—Es que el interés no duerme—vive en acecho.

En efecto, apenas se les entregó el manejo de los Bancos, por aquello de que siempre habrá la *adoracion al becerro de oro*, dijeron con aire de catoniano: «es necesario restrinjir el crédito—nada de emisiones—dos firmas para cada pagaré aunque sea para doscientos pesos y un inventario prolijo de todos los bienes de los deudores.

A los empleados á sueldo de la Nacion y de las provincias, médicos y abogados ni un centavo».

De esto resulta que el gobernador de la provincia, sus ministros, los jueces, profesores, etc., etc., que en estas rejiones escasas de hombres, son siempre de lo mas granado y responsable de la sociedad, están en condiciones inferiores para el Banco, que los bolicheros, verduleros, vendedores de jabon, velas y escobas.

Bravo—bravísimo señores economistas de nuevo cuño.

¿Dónde habeis ido á beber tan novedosos principios? Indudablemente en el libro . . . . de la vaca, de los que podeis formar grandes bibliotecas en vuestras espléndidas estancias.

Es inconcebible como el general Roca ha conservado á los *becerros de oro* en el manejo de los tesoros y crédito de la Nacion, Antes no lo sabía tomar á lo serio, no obstante sus cuellos tiezos y aire marcial, y ponía al frente de las instituciones bancarias á hombres inteligentes y preparados sin exijirles que sean platudos.

Pero como todo error se paga y Dios nos libre de la realizacion del pronóstico, tenemos que nuestro querido presidente y quizá el mismo Congreso, sea víctima de algun atentado socialista, comunista, anarquista, hijos lejítimos todos de la miseria á la que la aristocracia del dinero desprecia y olvida.

La falange de millonarios no comprende los dolores de la pobreza, de los caidos en esta via crucis de la lucha por la vida.

Un hombre honorable; pero emprendedor fracasa. Para un rico, es un loco, un atolondrado, sin delicadeza—no paga sus deudas—he ahí su criterio.

Poco le importa los establecimientos fabriles ó industriales que ha planteado, las vastas zonas de terreno que ha cultivado, las empresas de trasporte ú otras que ha instalado y que proporcionó trabajo á cientos y miles de infelices.

Ellos, como hay muchos, que no son capaces ni de hacer blanquear el frente de sus casas, por no gastar, querrían que se resucitasen las leyes de las doce tablas que mandaba *descuartizar á los deudores*, para llevarse alguna pierna ó brazo en pago.

Ellos olvidan que no fueron millonarios ni buenos pagadores, los que sacaron de su cerebro la chispa que ilumina y hermosea las ciudades.

Los que dieron vida á ese organismo de acero que recorre como un fantasma los mares y las campiñas cultivándolas y haciendo surjir ciudades en los desiertos.

Que no lo es el soldado que muere por la grandeza y libertad de la pátria, el sábio jurisconsulto que le dá leyes, el esforzado industrial ó labrador que echa la cimiente de la riqueza nacional.

Un poco de más humanidad, señores banqueros, con vuestros deudores, que al fin estáis quebrando los espíritus de más iniciativa y estáis además empobreciendo y despoblando al país.

Abril 26 de 1899.

NOTICIAS

Pasajeros—En el Gran Hotel se alojan llegados de Buenos Aires los señores:

Alberto de Leon, Alfredo Cruller, Federico Locke.

En el Hotel del Aguila se aloja llegado de Metan el Sr. Rafael Arancibia

Pastillas del Dr. Puy de Paris—El remedio mas barato y seguro para curar TOS y RESFRIOS; con una sola caja y en pocas horas puede curarse toda una familia. Venta en todas las Droguerías y farmacias á $ 1.00 caja.

Avisos preferentes

Tilbury de 2 ruedas Con poco uso, con capota, elegante, sólido y muy liviano se desea vender á precio módico. Para tratar y verlo dirijirse calle Buenos-Aires núm. 29 y 31. 591.O.29.

Valiosa estancia En los Valles, Departamento de San Cárlos, con extensión de nueve leguas cuadradas, hermosos pastos naturales, aguadas y terrenos de cultivo, comprendida en una importante zona mineral, se vende, por division de condominio.

Para tratar y ver los títulos, verse con el suscrito, calle Buenos Aires 145 de 1 á 3 p. m.—CARLOS ARAN (hijo). Salta, 30 de Setiembre de 1901. 597.v.O.30

La mejor que se toma

CERVEZA
QUILMES
Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país
Consumo en Salta: 60.000 docenas al año
Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

La más barata

CERVEZA
Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO
Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.
Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1001—Ind.

Benitez & Avellaneda
CALLE LIBERTAD NÚMERO 305 AL 313
Surtido nuevo, completo y barato en los ramos de
Tienda, Mercería, Ropería,
Perfumería, Mueblería, Calzados.
ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Concesionario de la Cerveza "Germania"
Se atiende con prontitud los pedidos de la campaña.

Mme Maria de Leners
Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Num. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.
Asistencia gratis á las pobres
1009—Ind

Casa de giros sobre el extranjero
Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.
Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos
REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR
SASTRERIA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR
MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.
1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

Cerveza
Germania
Blanca, Bock y Negra
El que la toma una vez pide siempre Cerveza "Germania"
Concesionarios—
BENITEZ & AVELLANEDA
SALTA—LIBERTAD 309.
528—Ind.

Resfríos
Catarros
Tos convulsa
EL MEJOR REMEDIO ES EL
JARABE-SENEGUINA-
En venta en todas las Droguerías y Farmacias
Depósito general: Droguería y Farmacia Franco Inglesa de A. NEYER
Cuyo 581—BUENOS AIRES—Cuyo 581
498.O.31

CURACION del CHUCHO
Unico remedio para la curación segura y rápida del CHUCHO DE LAS FIEBRES PALÚDICAS
LA TAKUNINA
Aprobado y reconocido así por el Departamento Nacional de Higien y el Consejo de Higiene de esta Provincia
Específico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**
Precio del frasco $ 3.50 m/n.
Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hematozoario de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.
Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico más enérgico en la convalecencia de todas las enfermedades febriles.
Unico concesionario y depositario R. C. DE BEYSSAC, calle Reconquista núm 135, Buenos Aires.
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Único Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado.
446—Ind

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

3622

Pilsen BOCK La Africana

Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas **hors concours** ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

1007—Ind. Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

GRAN DEPÓSITO DE ALFARERÍA

"Terra cotta artística"

SE MUDÓ CALLE ALVARADO ESQUINA 20 FEBRERO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

De masetas, masetitas, masetones columnas, jarrones, ánforas, botellones, cazuelas, ticoneras, rosones, balautras y balcones para parapetos, caños para aguas corrientes, etc. etc.—A mas tambien un surtido en tejas y baldosas, imitación francesa y comunes, ripias, tejuelas, etc. etc.

SE EJECUTA CUALQUIER TRABAJO PERTENECIENTE AL RAMO.

536 Ind. **Lorenzo Musso.**

Oficina General

El que suscribe ofrece sus servicios como empresario de avisos, y se encarga de la tramitación de asuntos en general, como tambien de arbitrages, corretages, perito, redacción de contratos y solicitudes.

Horas de despacho de 8 á 11 a. m. y de 4.30 á 6 p. m. en su local de la calle Caseros núm. 245.

Ind. **Bernardo Castellanos.**

SOCIEDAD DE AHORROS MÚTUOS

La Bola de Nieve

IMPORTANTES INNOVACIONES EN EL **ABONO DE AHORRO**

Esta Sociedad acaba de establecer dos importantes innovaciones en favor de los BONOS DE AHORROS y sobre las cuotas, llama la atención del público.

El préstamo sobre el Bono y el pago de MIL PESOS por fallecimiento del suscriptor.

Pidan prospectos y condiciones á los agentes de la Sociedad, ó directamente á la **Oficina Central Cangallo 452—Buenos Aires.**

Necesitamos buenos Agentes en las Provincias.—Condiciones ventajosas.

541.v.O.11.

Almacen de la Buena Medida

—de—

Francisco Bardi

Caseros esquina 20 Febrero, frente al templo de La Merced

Esta acreditada casa, continúa recibiendo variadísimo surtido que no admite competencia en precio, calidad y frescura.

Acabo de recibir novedades en toda clase de artículos y especialidades en Almacen y Confitería, inmensa variedad, entre los que citaré los siguientes:

Arenques, ahumados y en salmuera—Anchoas españolas é italianas muy frescas—Anchoas paste (pasta de Anchoas especial para Sanwichs—Jileth de Anchoas al aceite—Ostras frescas norteam ricanas—Salsa de tomate—Salsa inglesa legítima—Salsa de fruta—Mostaza varias marcas—Surtido completo en fideos extranjeros de la fábrica Gragnano (Nápoles) y Génova idem fabricados en Buenos Aires.

ESPECIALIDADES en Sardinas varias marcas desde 20 centavos hasta 0.60 sin espinas y con espinas—Alcaparras (cafres) finísimas—Frutas secas: Peras, Siruelas é Higos de Nápoles—Café molido y en grano siempre fresco—Te varias marcas en latas y en paquetes á 20 centavos.

Especialidad en Velas de Espelma y de Cera de un metro y medio, premiadas, de Ntra. Sra. de Luján.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Variado surtido de fideos á 0.30 ctvs. el kilo—Queso Parmesano legítimo á 2.50 el kilo—Aceite Varese hijo y Cia. (Rivera de Génova)—Aceite Lucca, marca Francisco Costa hijos—¡The! Diamond lo mas notable en el dia—Grasa de Vaca «Kemmerick» para familias—Tapioca para sopa, especial—Pasa moscatel de San Juan á precios módicos—Alborelle y Agoni del Lago di Como para los *gourmets* salteños.

Aviso á los aficionados lectores de noche que encontrarán en la casa Velas de Espelma legítimas marca «Imperial».

NOTA—Aviso á las distinguidas familias que me honran con su confianza que en mi casa hallarán al menudeo y cantidades pequeñas un surtido completo en artículos de Fiambrería como sigue: Aceitunas verdes y aprensadas—Jamon—Salame—Atun—Anchoas—Arenques secas, ahumadas y en salmuera—Hongos secos de Lucca finísima calidad—Datiles (Marcelle)—Ciruelas—Pasas—etc. etc.

AVISO—Compro cera virgen en cualquier cantidad.—Depósito permanente de los afamados cigarrillos «La Salteña» marca *Imperiales*

¡No olvidarse! — Almacen de la "Buena Medida".

1006—Ind.

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METÁN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo, con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Ocasion!

A los dueños de recuas y arrieros!

MULAS

Se necesita fletar, pagando hasta 80 pesos de flete por cada una.

Dirijirse en esta al Agente, Nemesio Garzon·

Calle 20 de Febrero, esq. Mercado San Miguel

715 v O. 19

AVISO A LAS FAMILIAS

La señora **Maria F. de Lepers,** *Partera, pone su casa todos los días de 1 á 3 p. m. para recibir las inscripciones de pedidos de amas y de las amas que quieran ocuparse, con la aprobación del Concejo de Higiene.*

Calle General Alvarado Nº 160, entre Florida y Libertad.

487—Ind.

El Digestivo Demarchi

CURA RADICALMENTE

Las Enfermedades del Estómago

Este DIGESTIVO, cuya superioridad sobre los demás congéneres ya nadie discute, cura radicalmente en poco tiempo y con un gasto muy reducido, todas las enfermedades del estómago y de los intestinos en sus múltiples manifestaciones:

Cura La indigestión crónica, el dolor de estómago, la pesadez ó somnolencia después de las comidas, y evita que una enfermedad al parecer sin mucha importancia pueda originar complicaciones y traer consecuencias funestas.

Cura La dilatación del estómago, la dispepsia, la neurastenia gástrica, los dolores difusos en el estómago y en los intestinos, restableciendo ambos órganos en sus condiciones normales.

Cura Como consecuencia de la desaparición de la enfermedad principal, todas aquellas dolencias que son causadas por ésta, como ser: Acidez del estómago, sueño agitado, falta de apetito, vómitos, fermentación de los alimentos en el estómago ó en los instestinos, la diarrea, el estreñimiento, los catarros intestinales, la anemia y la clorosis, etc., denunciándose inmediatamente los buenos resultados por el restablecimientos de la sensación de bienestar.

EL DIGESTIVO DEMARCHI es el único que tiene en su apoyo la opinión favorable de distinguidos médicos nacionales y extranjeros.

El infrascrito, al agradecer á la casa Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., el obsequio que ésta hizo al hospital Italiano de 200 cajas de DIGESTIVO DEMARCHI, declara haber comprobado la utilidad de este específico en los enfermos del estómago, con pirosis gástrica, gastro-sucorea, gastro-ectasia, gastralgia, etc., además de la buena y esmerada preparación **Dr. T. BOTTO,** medico primario del hospital Italiano. **Domicilio: Artes 540, Buenos Aires.**—Bs. Aires, Junio 4 de 1900.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los depositarios, señores Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., Defensa 215, Buenos Aires, mandarán, LIBRE DE PORTE Y GRATIS, á quien solicite, el **Tratado de «LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DE SU CURACION».**

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRES DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO VELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

507—Ind

Marsala quinado Poderoso tónico reconstituyente preparado con Vino Marsala, quina calisaya é hipofosfitos. Se vende en la BOTICA DEL PUEBLO.

Callos--callos Usando la **Callicida Wilson** sale el callo entero incluyendo la raiz.—Se vende en la BOTICA DEL PUEBLO.

Dentinina concentrada Es el remedio mas eficaz contra **dolores de muelas.**—Se vende en la BOTICA DEL PUEBLO.

49-4—d.In

NAFTALAN — CURA

Todas las **Enfermedades de la Piel**

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

NAFTALAN

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos comprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 centavos.**

Tintorería

—DE—

JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y géneros para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en esta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.—Salta, Abril 17 de 1901

211—Ind. *Juan Torrejon.*

Heladería Argentina Con este título se ha inaugurado una heladeria en la calle General Alvarado entre Florida y Libertad, donde se expende el artículo con toda limpieza y esmero.

Habrá variedad de helados, pudiendo encontrar el consumidor de crema, de frutilla, de limón, de piña, etc.

Los pedidos se mandan á domicilio.

599.v.O.28. Tomás Martinez.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30.

"LA ARGENTINA"

ZAPATERÍA Y BOTERÍA

DE

Salom, Toro y Cia.

CALLE LIBERTAD Nº. 298—302

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido en calzado de todas clases y de las marcas más acreditadas.

ESPECIALIDAD EN CALZADOS Á MEDIDA

PRECIOS EQUITATIVOS.

546—Ind.

Atencion almaceneros Velas grandes del país, se venden en la fábrica «La Estrella» calle Corrientes y Jujuy á los precios siguientes:

De 1 á 30 $ con el 25 °/o de vendaje

De 31 pesos adelante 40 centavos.

Este artículo se entrega y se cobra en la misma fábrica. 532 v. O. 7.

PASTOS Se ofrece en la finca de San José (estacion Zuviria) Para tratar, en la misma finca. 582 v. O. 23.

Modas de Paris Calle Caseros, entre Florida y Libertad.—Participo á las señoras, señoritas y niñas que acabo de recibir un gran surtido de sombreros y capotas de paja y de fantasía, adornos para sombreros, flores, plumas, tules, gasas plegadas, á bastones y floreadas. Alta novedad.

Perfumería legítima de Guerlain, Lubin y Roger Gallet.

Surtido completo de artículos para bordar, madejas de seda de leon, la única clase para lucirse en los bordados

Todos los artículos mencionados son finos y de **última moda**, se liquidan con una gran rebaja de precios para dar salida al extraordinario surtido recibido últimamente.

Los sombreros usados se reforman de moda á precios muy baratos 526v.O.6.

Aviso EL SUSCRITO FELIPE A. Ovejero avisa á todas las personas que le han otorgado poder por gestionar del Gobierno Nacional pensiones militares, cobro de devengados y emprestitos, y á todas las que quieran utilizar sus servicios, que espera sus órdenes en la Capital Federal—Paseo de Julio Nº 450; como tambien pueden entenderse en esta ciudad con su socio señor Manuel Nuñez de la Rosa, en el escritorio calle Caseros 224.—Salta, Agosto 26 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.* 505—Ind.

Venta de material Los suscritos ofrecen material de construcción de 1ª calidad á precios módicos, en la Estación Merced 471v Ot.9. *Goytia y Arace.*

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuestas durante el término de **treinta dias** para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1901.

560 v.O.16 L. Peluffo.

Petacas NUEVAS O EN BUEN ESTADO se desea comprar dos pares.—*Gran Hotel, pieza núm. 20.* 587 v S.28.

Se ofrece UN TERRENO EN EL pintoresco pueblo de la Caldera, mide 53 varas de Sud á Norte por 250 varas de Naciente á Poniente mas ó menos, forma esquina y se encuentra situado en la mejor posición. El que se interese puede ocurrir á casa de Samuel Heredia donde encontrarán con quien tratar. Calle Entre-Rios esquina Florida—Salta. 585.v.O 25.

A las personas pudientes Se ofrece un agricultor en la vinicultura y arboricultura, tanto para las plantaciones como para la elaboracion de vinos y aguardientes. Deseando encontrar un socio para tal empresa ó á sueldo para correr con el trabajo. Para tratar, calle España Nº 255. 552.v.O 12.

Aviso municipal Llámase á remate público para la fracción de terreno comprendida en el antiguo cauce de la zanja del Estado entre las calles General Mitre y Juan M. Leguizamon, el que tendrá lugar el dia 10 de Octubre próximo á las 2 de la tarde en el salon de la Intendencia.

Por datos ocurrir á la Secretaría de la Intendencia.—*El Intendente.*—Salta, Setiembre 20 de 1901. 577.v.O.10.

Semillas y Plantas

—ANGEL PELUFFO—

Casa Central: Artes 264—Bs. Aires

Semillas de alfalfa de la Provincia de Buenos Aires extra depurada á máquina. Mezclas especiales de semillas de pastos, gramíneas, lujominosas, etc., para campos de pastoreo etc.—Gran surtido de semillas de hortalizas, flores, árboles, **coníferos y forrajeras.**

539.v.O.9. *(Agencia La Aurora).*

A las señoras RECOMENDAMOS como el mejor tonico y fortificante la cerveza negra marca «OTELLO» de la fábrica «GERMANIA».—Concesionarios: **Benitez y Avellaneda.**—Salta—Libertad 309. 529—Ind.

Isauro P. Argüello

168—BALCARCE—168

BUENOS-AIRES

Se encarga

de todo asunto ante el Gobierno Nacional

CONGRESO

y gobierno de la provincia de Buenos Aires

PENSIONES, JUBILACIONES,

COBRO DE SUELDOS,

ETC.

Referencias:

En la Administración de este diario ó en la Capital Federal en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en el mes de Agosto de 1901

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$
Buenas cuentas	4.180.80
Efectivo	133.81
Banco Provincial	4.000.00
Tesorería Municipal	1.343.32
Comisiones escolares	.640.10
Tesorería de la Provincia	2.900.00
Consejo Nacional	6.439.07
Suma	19.637.10

SALIDAS

Deudas Generales: pagos por los años 1899, 1900 y 1901.	$ 7.828.
Escuela Sarmiento	.500.00
Banco Provincial	9.499.00
Balance: Buenas cuentas	1.736.30
En efectivo	73.80
Suma igual	$ 19.637.10

Salta, Stbre. 5 de 1901.

Conforme— V. F. Solá

Delfín Diaz Tesorero

Contador 538.v.S.30.

Sombreros

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS.

MODA ELEGANTE—Aviso á mi distinguida clientela y á las señoras en general que tengo expuesto en uno de los salones bajos del Gran Hotel calle Buenos Aires un espléndido y variado surtido de sombreros modelos de Buenos Aires todos de última creación para la estación veraniega cuya elegancia y precios muy moderados satisfacerán todos los gustos.

A la par de los sombreros encontrarán mis favorecedores una infinidad de otros artículos de novedad concerniente al ramo.

Nota—Participoles tambien que permaneceré ya pocos dias en esta ciudad.

Luisa P. de Boubée.

Salta, 12 de Stbre de 1901.—553.v.O 12.

Aviso Se previene al público que desde la fecha no se dispensarán multas por impuestos municipales, sin excepción de ninguna clase.—Salta, Setiembre 6 de 1901—EL INTENDENTE. 527v.O 6

Banco Hipotecario Nacional—Se avisa al público que desde el 1º de Octubre próximo, las horas de oficina de este Banco serán de 8 a. m. á 12 m.—Salta, Setiembre 21 de 1901.—El Agente. 579.v.O.5.

OJO! El que suscribe desea comprar ó arrendar una finca cerca de esta ciudad.—Santiago Durand.—Plaza 9 de Julio. 605.v.O 28.

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo su casa ubicada en San Lorenzo, propia para la temporada veraniega.

Tiene todas las comodidades posibles en las que entra una huerta con árboles frutales.—Benito Saravia.—604. N 28.

Un jóven Con recomendaciones de honradez y práctico, se ofrece como empleado para alguna casa de comercio ó administrador de una finca. Para recibir informes, ocurrir á esta imprenta. 573 v O.28

Teodolito Se vende el que fué del extinto agrimensor señor Carlos Schossig.

En esta imprenta se dará razon.

905 v O 26.

"DUC" Esta acreditada marca de papel para cigarrillos ofrece positivas ventajas sobre las demás por su calidad superior y tener sus resmas 18.000 hojitas con 180 divisiones y los libritos 120 hojitas, es decir un 20 °/o mas de papel. Todas las resmas y libritos legítimos llevan la inscripción «Carlos Mendy y Cia., únicos depositarios en la República Argentina».

Mendy Hnos., B. Mitre 700—Buenos-Aires.—Unicos agentes é introductores.

540.v.D.10. *(Agencia La Aurora).*

Se alquila UNA CASA DE ALTOS en la calle España al llegar á Libertad, compuesta de ocho habitaciones recientemente refaccionadas y bien pintadas.—Para tratar verse con el Dr. Justiniano L. Arias. 581 v O.20

Pasto seco De pura alfalfa vende la casa de *Manuel I. Avellaneda*—156 calle España 156—

Semilla DE ALFALFA Sin mezcla de otras semillas vende la misma casa.

Maiz amarillo Vende la misma casa.

Pinotea MACHEMBRADO— Vende la misma casa.

Papeles DE EMPAPELAR ha recibido y vende la misma casa.

Cal virgen Vende la misma casa. 523 v. Oct. 5.

Avisos comerciales

COCA

Hemos recibido una fuerte partida y ofrecemos á precios sin competencia.

514.v.S *Vidal, Martearena y Cia.*

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En ésta imprenta se dará razón del dueño.

TALABARTERIA

—DE—

Jorge Vargas

CALLE ENTRE-RIOS Nº. 164 ENTRE 20 DE FEBRERO Y FLORIDA

En ese taller se ejecuta toda obra del ramo con prontitud y esmero.

Se compra cueros de tigre en cualquier cantidad, pagando el mejor precio.

386—Ind.

Samuel Heredia

—ALMACEN—

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Calle Entre-Rios esquina Florida.

Salta, Agosto 22 de 1901 513 Ind

Caja de Ahorros

Se venden 6 propiedades en los puntos mas centrales de esta capital, producen mas del medio por ciento.

Unica ocasión de colocar bien el dinero adquiriendo estas propiedades que producen mas de medio por ciento sin mayores exigencias.

Por informes y demás detalles, ocurrir al escritorio del que suscribe, calle Caseros al lado del Banco Nacional en liquidación.

B. E. Castellanos.

CARBON

Papas nuevas, maiz y fideos

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que acabo de recibir una buena partida de los artículos arriba indicados que venderé á precios sin competencia.

El carbón se vende por bolsas—*Pablo Latigano.*—Calle General Alvarado esquina Florida. 426.O.30.

Almacen "Alta Italia"

El suscripto hace saber á los interesados y al público en general, que desde la fecha queda comisionado para proveer de cualquier clase ó cantidad de piedra laja, ya sea canteada ó en bruto, garantiendo la seriedad en sus compromisos.—Tambien hago saber á los horticultores y floricultores que acabo de recibir un selecto surtido de *SEMILLAS DE FLORES Y HORTALIZA* de la última cosecha de Europa.—Igualmente ofrezco en venta *CAL* virgen de primera clase, á un precio módico.—Dalmacio Montalnetti—Calle Libertad esquina Corrientes—Salta. 516.v.O.2.

PROFESIONALES

Doctor Santiago M. López

—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio calle Florida Nº. 323. | 318.v.Jn.22.

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros

Lecciones de dibujo y pintura dá á domicilio el profesor Camilo Bianchi. Dirigirse Hotel del Aguila 431vAg10

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendoza han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Carlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

TALLER

Artistico-Inaustrial

GALVÁNICO

—DE—

MIGUEL ORRICO

Artista de la Diócesis de Policarpo

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean: cálices, copones, candelabros, arañas, vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, lámparas, jarrones de metal; objetos de lujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas con la firme convicción que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº 441.

Todas las personas que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo para evitar equivocaciones. 704v.A.23

REMATES

Por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Cafayate

SAN JOSÉ

JUDICIAL—El **dia diez de Octubre de 1901** á la hora 5 p. m. en mi local plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate procederé á vender en pública subasta la valiosa finca «San José», situada en el

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

partido de Lorohuasi, departamento de Cafayate, por ejecución que sigue el Sr. Teodoro M. Lindoso, como apoderado de D. Juan Gotling contra el señor Juan A. Azcárate y esposa. La expresada finca limita: El callejón que gira de Norte á Sud de la posesion hoy de D. Gregorio Cano hasta dar con el callejón que corre d Naciente á Poniente y pasando por medio de los arriendos que ocupan Ballon Tapia y Manuel Cruz, se tirara una linea dor un tronco de árbol que está marcado entre los rastrojos que ocu an Mariano Santillan hasta dar con e callejon y de aquí formando un martillo se tirará al Sud hasta dar con el callejon que vá á la casa de Pedro Ahumada y de aquí tiraudo al Naciente hasta dar con el lindero que está en el manantial.
Ha sido tasada para el pago de la contribucióu fiscal en 40.000 pesos, base para la venta al contado:

$ 26.666.67

El presente remate se efectuará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia.
Esta propiedad reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario Nacional por $ 20.000, reducidos hoy á $ 16.109.04 de que podrá hacerse cargo el comprador, pagando en efectivo el resto hasta el precio de compra.
546—v.S.27. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde
Terreno en el Bordo
Departamento de Chicoana
SIN BASE — JUDICIAL

El dia 7 de Octubre de 1901. á horas 2 p. m. en mi escritorio plaza 9 de Julio avenida Caseros donde estará la bandera de remate procederé á vender en publica subasta un lindo terreno ubicado en el lugar llamado «El Bordo», departamento de Chicoana, por órden del Sr. Juez de Paz de Chicoana, D. Eduardo Romero en la ejecución seguida por el Sr. Francisco Dessens como apoderado del Dr. Dario Arias contra los esposos Nicanor y Casimiro de Balladares.
El expresado terreno colinda: Norte y Este, propiedad de D. Alejandro Figueroa; Oeste, la de Narciso Vaca, y por el Sud, con otro terreno que fué de los mismos Balladares. Ha sido tasado para el pago de la contribución en $ 1.000. La venta se efectuará sin base
Por mas datos al martillero
565.v.O.7. JUAN E. VELARDE.

por Ricardo Lopez
En mi casa calle Caseros Nº 167
JUDICIAL

El dia 8 de Octubre próximo, á horas 2 p. m., procederé á vender en público remate los derechos y acciones que tiene en la finca «Yerba-Buena» ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, el menor José Maria Rodriguez y que le han correspondido por herencia de sus finados padres. Dichos derechos y acciones constituyen la cuarta parte de la finca encerrada bajo los siguientes limites: al Naciente, con el derecho de estancia de D. Dionisio y Marcelino Lastra; al Norte, unos manantiales y lomas altas y montuosas; al Poniente las cabeceras del rio y del puesto de D Norberto Cardoso y al Sud, las juntas de los rios del «Morenillo» con el de los «Sauces».
Este remate está ordenado en el juicio por cobro de honorarios del perito tasador é inventariador que siguen los señores Diaz Hnos. y Cia. contra la testamentaria de D. Torcuato Rodriguez y el se efectuará bajo la base de las dos terceras partes de su tasación que es de *ciento sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos m/n.*
Salta, Setiembre 24 de 1901.
584.v.O.8. RICARDO LOPEZ.

Por Juan E. Velarde
UN LINDO CARRUAJE
ESPLENDIDAS GUARNICIONES
Por liquidación de negocios
Venta forzosa—Sin base

COMO JUDICIAL—**El dia domingo 29 de Setiembre** de 1901 á horas 4 p. m. en mi local plaza 9 de Julio avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, al contado y sin base, los bienes siguientes:
3 Carros de mula
4 Zorras de cajon
11 mulas carreras
11 machos
8 caballos
1 lindo landó, liviano y de sólida construcción.
1 par guarniciones de primer órden.
Los carros y semovientes se encuentran depositados en la finca «El Ceibalito», departamento de Cerrillos, en poder del señor Cárlos Palma, donde pueden ser examinados por los interesados antes del remate.
El carruage y las guarniciones se encuentran en la quinta del Dr. Tomás F. Maldonado, donde tambien pueden ser examinados.
En el acto del remate exijiré un 20 o/o en seña.
Por más datos al martillero—
496.v.S.29. JUAN E. VELARDE.

Por Pablo Saravia
Prendas fundidas correspondientes al mes de Marzo de 1901, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:
Revólver imitación Smit 3623, id 3809, reloj plata 3715, id 3211, id con cadena 3754, id dorado con cadena, id nikel 3357, mates chapados 4281, id 4321, id 3586, id 517, bombillas plata lisas 3843, id 4041, id 2990, id 2953, id 2563, id 4321, id 3568, id 3626, id con bomba 3208, id 4272, anillos oro lisos 3038, id 2880, id 3750, id aros 4210, id 3609, monedas plata 3594, id 3018, id chafalonia 4301, id 3958, tirador con monedas plata 3985, bajador chado 3564, id pretal 3123, máquina coser de pié 2926, terno casimir 3063, escopeta lafucts 3248, corte casimir 3754, poncho vicuña 4300, id chalin 4303, pañuelo espumilla 3410, manta merino 3614, acordeon 3544, romana de varilla, prensa de copiar, balanza de botico, 1 heladera, 1 armazon.
557.v.S.30.

Por J. D. Soliverez
Una casa-sitio en Cafayate
JUDICIAL

El dia **14 de Octubre** próximo, en el local plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará la bandera, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público una linda casa-sitio ubicada en el pueblo de Cafayate, perteneciente á don Luis A. Costas Diez, en virtud de ejecución seguida por los señores Lardies Hnos. y Cia.
Casa de construccion nueva, con comodidades para negocio y tambien para familia. Tiene una hermosa huerta con árboles diversos, viña, pozo de valde, etc.
Ha sido avaluada en *mil pesos* m/n.
Base de venta: *seiscientos sesenta y seis pesos 61 centavos* m/n.
El remate se verificará por órden y disposicion del señor Juez de Comercio doctor Augusto F. Torino.
Por antecedentes al suscrito—
589 v O 13 J. D. SOLIVEREZ

Del Banco Hip. Nacional
Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.
Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o/o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.
Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.
El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.
En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.
Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.
1012—P

Por José O. Soliverez
Nº. hipt°. 245|11402 Série F

El dia diez y ocho de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa finca denominada «Pucará», situada en el Partido del mismo nombre, Departamento del Rosario de Lerma, con una superficie general de trescientas veinte y dos hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura, poseyendo varios potreros alfalfados y otros destinados para plantaciones de tabaco y otras clases de cereales. La finca de que se trata está toda ella cercada con cercos de alambre, zanja, tapia y rama, como tambien los potreros cercados con alambre con sus subdivisiones respectivas. Posee abundante agua para la irrigación, pudiendo regarse toda la propiedad. Existe una grande y cómoda casa-habitación, como asimismo mas de veinte casitas de adobe destinadas para arrenderos.
Limites: Por el Norte, con terrenos de D. Máximo Diez y Dr. José Mª. Orihuela; Sud, con propiedades de los herederos de D. Elias Villada, herederos de Micaela Wierna y con Pablo Cala; Este, con el camino carril que conduce al pueblo del Rosario de Lerma, y Oeste, con propiedad de D. José Mª. Niño.

BASE DE VENTA:
$ 12.850-972

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 13.000 en Serie F que reconoce la propiedad reducida hoy á 12.850 pesos 872 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 13.000—Esta venta se hará ad-corpus.
Aviso iniciado el dia 18 de Setiembre de 1901. 570.v.O.18

Por Pablo Saravia
Nº. hipt°. 233|10957 Série F

El dia diez y nueve de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Buena-Vista», situada en las inmediaciones del pueblo de Cachi, Departamento del mismo nombre, con una superficie general de cinco hectáreas 5.350 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte. Los cuatro potreros que posee están alfalfados y sub-divididos con cercos de tapia.
La casa existente en dicha finca, es de construcción moderna y de lo mejor que existe en aquel Departamento, constando de ocho habitaciones, despensa, corredores, cocina, patios y demás comodidades deseables, como tambien un buen tabique de baño, siendo algunos de los pisos de sus habitaciones, de tabla.
Tiene agua suficiente para la irrigación de la propiedad. Límites: Norte, herederos de Hermenejildo Burgos; Sud, con Tomasa Cruz de Burgos; Este, con el Dr. Benjamin Zorrilla, y Oeste, con el rio Calchaquí.

BASE DE VENTA:
$ 4.972-451

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 5.000 en Série F, que reconoce la propiedad reducida hoy á 4.934 pesos 951 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.
Aviso iniciado el dia 19 de Setiembre de 1901. 576.v.O.19

Por Pablo Saravia
Nº hipt. 161|5800 Série E

El **dia cinco de Octubre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo denominado «Quirusillal», ubicado en el Departamento de Chicoana, con superficie de siete mil quinientas hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. El campo es bueno para la agricultura y ganadería y tiene maderas de diferentes clases.
Límites: Norte, con propiedad de D. Alejo Aguirre; Sud, Cirilo Ibañez; Este, Alejo Aguirre y Oeste, con los señores Zapata.

BASE DE VENTA:
$ 1.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 1.500 en Série E que reconoce la propiedad, quedando á su favor la amortización de 309 pesos 848 milésimos que corresponde el 31 de Marzo de 1902.—El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3 900, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.
Aviso iniciado el dia 5 de Setiembre de 1901. 525.v.O.5

Por G. B. Sanchez
Nº hip. 96|4943 Série D

El dia **cuatro de Octubre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque» ubicada en el departamento de Campo Santo, con una superficie de 2 500 á 3.000 hectáreas ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña-azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posee tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, pátio, canchón y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.
Límites: Norte, con terrenos de doña Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Salta á Campo Santo, y Este, con el camino que vá al Bordo.

BASE DE VENTA:
$ 23.000'862

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Serie D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 19.835-862 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad-corpus.
Aviso iniciado el dia 4 de Setiembre de 1901. 521.v.O.4

EDICTOS

En el pedido de moratoria del comerciante D. José Castelli del Rosario de la Frontera, el Sr. Juez del Crimen especial de Comercio Dr. Justiniano L. Arias ha dictado el siguiente auto: Salta, Setiembre 28 de 1901.—Por presentado en forma con el balance y poder adjuntos, téngasele por parte al señor Lopez: Respondanse todos los procedimientos ejecutivos pendientes contra D. José Castelli y los que se iniciaren en adelante. Procédase por los acreedores D. Teodoro M. Lindoso y D. Luis Balló á la verificación del balance presentado. Convócase á los acreedores para el efecto el dia 15 de Octubre próximo horas 10 a. m. y cítese por edictos en dos diarios de esta ciudad á los interesados. Fíjase á los señores Lindoso y Balló el término de 10 dias para que presenten su informe.—J. L. ARIAS—*Ernesto Guibert*, Escribano Actuario.—Lo que se hace saber á los acreedores del Sr. José Castelli á los fines consiguientes.—Salta, 28 de Setiembre de 1901.—*Ernesto Guibert*, Escribano Actuario. 598.v.O 15

Se hace saber que en el deslinde solicitado por el señor D. Pedro V. Cortazar como agente del Banco Hipotecario Nacional, de las fincas denominadas: «Sauces», «Molino», «Herreria», «Carrera», «Arenal viejo» y «Arenal nuevo» ubicadas en los Departamentos del Rosario de la Frontera y Candelaria, cuyos limites generales son: al Norte, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes, Federico Puch y Melchora Figueroa; Sud, con terrenos del Tala, de Lopez, Medina, Astigueta y Molina; Este, con Dª. Melchora Figueroa y Oeste, con propiedad de D. Eugenio Figueroa, proponiendo como perito al Sr. Vicente Arquati.—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Pio R. Figueroa ha ordenado se publiquen previamente los edictos por el término de ley, lo que se hace saber á los fines que hubiera lugar.—Salta, Junio 15 de 1901.—*Ramon Lopez*, Strio.—580.v.S.2.

En el escrito presentado por D. Wenceslao Lobo haciendo cesión de bienes, el señor Juez en lo Civil Dr. D. David Saravia ha dictado el siguiente auto: «Salta, Setiembre 18 de 1901.—Por presentado con el estado adjunto, declárase concursado al Sr. Wenceslao Lobo y nómbrase Síndico de este concurso al Dr. Marcos Alsina; hágase ocupación de todos los bienes, libros y papeles. Fíjase el término de 20 dias, dentro de los cuales los acreedores del concurso deberán presentar los justificativos de sus créditos.—Publíquese por edictos durante veinte dias, de acuerdo con lo dispuesto por el Art 687 del Código de P. Civil y Comercial; y líbrese exhorto á todos los tribunales de la Provincia á fin de que remitan los expedientes en que el concursado tenga participación.—Saravia—Ante mí: David Gudiño.—Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente edicto.—*David Gudiño*.—Salta, Setiembre 18 de 1901.—572.O.10.

En la ejecución de D. Escolástico C. Arredondo contra D. Tobias Aparicio por cobro de $ 641.14, el Juez de Comercio ha dictado el siguiente auto: Proveyendo al segundo punto del escrito de fs. 2 y por lo espuesto en el mismo, cítese á D. Tobias Aparicio de acuerdo con los Arts. 429 y 90 del C. de Procedimiento C. y C. por edictos que se publicarán por veinte veces en dos diarios de esta ciudad, con objeto en que comparezca ante este Juzgado á reconocer la firma que suscribe el documento de fs. 1, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocida en su rebeldía si no compareciere.—Salta, Setiembre 9 de 1901.—TORINO—Ante mí: *Guibert*, Strio.—574.O.12

En el concurso civil de acreedores, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ricardo P. Figueroa, ha dictado el siguiente auto: Autos y vistos—A mérito de la manifestación que antecede y de acuerdo con el Art. 677 del C. de Procedimientos, declárase en estado de concurso civil de acreedores al Sr. Julio F. Paz.—Nómbrase Síndico de este concurso al señor Enrique N. Gonzalez. Procédase á la ocupación de los bienes, libros y papeles relativos á los negocios del concursado. Fíjase el término de quince dias, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos.—Hágase por edictos la citación á los acreedores, que se publicarán en los diarios «El Argentino» y EL CIVICO. Autorízase al Escribano D. Enrique Klix para que autorice este auto por ausencia del Escribano Secretario titular del Juzgado D. Ramon Lopez.—Salta, 17 de Setiembre de 1901.—RICARDO P. FIGUEROA—Ante mí: *Enrique Klix*. 575.v.O.4.

Ejecución Lardiés Hermanos contra Luis A. Costas Diez.—Salta, Setiembre 24 de 1901.—En mérito del informe que antecede téngase por único Martillero al propuesto y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado bajo la base de las dos terceras partes de su avaluación prévia publicación de edictos en dos diarios de esta localidad y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente señalándose el dia 14 del entrante Octubre para que tenga lugar el remate.—Repóngase el sello.—Torino.—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Setiembre 24|1901.—*Ernesto Guibert*, Strio.—588.v.O.14

En el juicio sucesorio de D. Sosimo Vazquez el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Setiembre 18 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 567.v.O.18.

En el juicio sucesorio de D. Nicolás Adet el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Setiembre 18 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 566.O.18.

En el juicio testamentario de D. Luis Echenique el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa, ha ordenado la publicación de edictos citando á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Setiembre 9 de 1901.—*Ramón López*, Strio.—561.O.9.

En el juicio seguido por Dª. Eulalia Meron contra los herederos de D. José Manuel Fernandez, se ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 23 de 1894 —Por interpuesta demanda en juicio ejecutivo en cuanto ha lugar exíjase el pago de la suma demandada á los herederos que se indican, en el acto de la notificación, en su defecto trábese embargo en los bienes que se denuncian y sirva el presente de mandamiento.—Alsina—Ante mí: E. Guibert—Notificación por medio de la presente á Dª. Emilia I. de M... y Dª. María I de Castro. Salta Setiembre 10 de 1901.—*David Gudiño*. E. Strio. 550v.O.11

En el concurso civil de acreedores solicitado por el Sr. Pio Uriburu, el señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia, ha dictado el siguiente auto:—Salta, Setiembre 6 de 1901—Por presentado con el estado adjunto; declárase concursado civilmente al Sr. Pio Uriburu, nómbrase Síndico al Dr. Marcos Alsina, procédase á la ocupacion de los bienes, libros y papeles del concursado, fíjase el término de 20 dias para que los acreedores presenten al Síndico los justificados de sus créditos y publíquese por edictos en EL CIVICO y *El Argentino*—SARAVIA—Ante mí—*David Gudiño*.
Lo que se hace saber á los acreedores por medio del presente—Salta, 7 de Setiembre de 1901—*David Gudiño*.
548 v Octubre 10

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr David Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Dª Micaela Ruiz de Flores, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Setiembre 7 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 537.v.O.9

En el juicio testamentario de Mónica M. de Medina, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia, ha dictado el siguiente auto: De acuerdo con lo dictaminado por los Ministros Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de Dª. Mónica M. de Medina y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 19 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 578.O.20

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Ambrosio Macchi y Josefa Bassani de Macchi, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento dentro del término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Ricardo P. Figueroa Secretaría del suscrito.—Salta, Setiembre 5 de 1901.—*Ramon Lopez*, Strio. 535.O.8.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con algun derecho en la succesion de la finada Genara Gomez, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de derecho. El juicio está radicado en el Juzgado á cargo del Dr. Ricardo P. Gigueroa, secretaría del suscrito.—Salta, Setiembre 7 de 1901 —*Ramon Lopez*—Secretario—531 v. Otc 7.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. David Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don Francisco Zerpa, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Setiembre 6 de 1901—*David Gudiño*—E. S. —530 v. Oct. 7.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Felipe Figueroa y de Dª Manuela Robledo de Figueroa, el señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Ricardo P. Figueroa, ha ordenado se cita por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente edicto á los fines indicados.—Salta, Agosto 27 de 1901 —*Ramon Lopez*, Strio. 509.v.S.27.

En el juicio testamentario de doña Maria Antonia Figueroa de Gallo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor Augusto F. Torino, ha ordenado se cite por el presente durante treinta dias para que se presenten los que se consideren con derecho á esta sucesion, á hacer valer sus derechos en cualquier carácter. —Agosto 23 de 1901.—*David Gudiño*, E. Secretario. 500 v. St. 23.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derechos en la sucesion de don Ramon Arias y de doña Trinidad Rodriguez para que se presenten dentro del término de treinta dias á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, á cargo del doctor Ricardo P. Figueroa, secretaría del suscrito es ribano. Este edicto se publicará durante 30 dias.—Salta, Setiembre 24 de 1901.—*Ramon Lopez*, secretario. 583 v. O. 26

Por el presente, se cita, llama, y emplaza, á don Andres López Córdoba, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de 20 dias, á contar desde su primera publicacion, comparezca por sí ó por apoderado legal, ante el Juzgado de Paz del Partido Nº. 3 del Curato de «La Candelaria» de esta Capital, á cargo del suscrito, á contestar demanda interpuesta por don Sixto Galvan, por cobro de cantidad de pesos, previo reconocimiento que practicará de su firma puesta al pie de un documento presentado; bajo apercibimiento de ley.—Asi mismo, se le hace saber, la traba de embargo preventivo, en un carro de su propiedad.—Salta, Setiembre 7 de 1901—M. PACIFICO OLVERA—J. de P.—534 v. Otc. 12.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil doctor Ricardo P. Figueroa, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Lorenza Fernandez de Echazú, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier carácter.—Salta, Agosto 23 de 1901.—*Ramon Lopez*, Strio.—5..S.21.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. José Armonia, se presenten durante ellos á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Agosto 23 de 1901.—*David Gudiño*, E. S.—501.S.24.

El Comercio
LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA
—DE—
Ramón R. Sanmillán
LIBERTAD Nº. 293
TALLER ESPECIAL PARA OBRAS
Surtido completo en toda clase de artículos del ramo
UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS
SUSCRIPCIÓN:
Á "LA NACION", "LA PRENSA"
"DON QUIJOTE"

DIAZ Hnos. y Cia.
Almacen por mayor y menor
Completo surtido de licores, conservas y frutos del pais
PRECIOS MODICOS
Y atención esmerada.
101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario
Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires
Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas
Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—BUENOS-AIRES, Avenida de Mayo 748,
Oliver R. H. Bury. Administrador General.
1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg
Ofrece:
Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12
ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS
Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas
ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»
Cadenas para carros — Cadenas para arados
CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA
Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna
Vino Oporto, Vino Champagne Roederer
PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERIA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.
La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.
106—Ind.

LA
INDUSTRIAL
Librería, Papelería é Imprenta
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165 Caseros 165 – Salta
ÚNICA CASA EN SALTA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN TODOS LOS ARTICULOS DE SU EXTENSO RAMO
SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE TEXTO, ÚTILES DE COLEGIOS Y ESCUELAS
Casa especial en Libros Comerciales y artículos de Escritorio—Especialidad en Libros de Misa finos y Estuches fantasía propios como para obsequios.
Libros de devoción—Estampas religiosas—Novelas—Rosarios y tarjetas de felicitación
SUSCRIPCIONES Á TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODA Y REVISTAS EXTRANJERAS
SE IMPRIMEN: FOLLETOS—MEMORANDUMS—FACTURAS—PAPEL DE CARTAS—SOBRES—TALONARIOS—TARJETAS DE VISITA Y PARTICIPACIÓN DE ENLACE—ETC. ETC.
La casa se encarga de hacer venir del Litoral cualquier artículo que se le pida, lo mismo que del reparto á domicilio de toda clase de tarjetas.
462—Ind.

Expreso Villalonga
COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES
Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.
Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.
Escritorio. calle Caseros Num. 125, Plaza 9 de Julio
522—Pte

HOTEL ARGENTINO
ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»
—DE—
Silverio Postiglione
Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios
—SALTA—
SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.
SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS
SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES
CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE
—PRECIOS MÓDICOS—
NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate
MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos
Roberto Ritzer y Cía.
Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

Botica del Pueblo
—DE—
CARLOS BÉRKING
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO
DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE
1014—Ind.

Hotel Provincial
—DE—
PEDRO S. TOLEDO
—SALTA— CALLE FLORIDA Nº 331 —SALTA—
SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO
SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS
Comedor reservado para familias—Precios convencionales
Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Milord) Nº 47
Servicio gratis de la Estación al Hotel.
886—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar